

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que realice las gestiones por ante los organismos competentes a los fines de que se proceda a la reparación y puesta en operatividad del puente ferroviario que se encuentra ubicado en la Ruta Nacional N° 50, sobre el Río Colorado en el departamento de Orán, provincia de Salta.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

La presente resolución tiene por objeto solicitar el inicio de las obras necesarias para reparar y poner en funcionamiento el puente ferroviario ubicado sobre el Rio Colorado en el Departamento de Orán, Provincia de Salta, considerando que, desde su inhabilitación tras la inundación que se produjo en la zona en el año 2018, se ha evidenciado un significativo atraso en la conectividad y en el transporte de la producción de la región.

Esta estructura ferroviaria une las localidades salteñas de Pichanal y Orán y, es estratégico para el transporte de cargas porque permite la dinamización de la economía regional en el norte de la provincia de Salta, siendo una vía fundamental y de gran importancia a los fines logísticos y económicos tanto por su ubicación como por las regiones productivas para las que funciona como punto de conexión.

El puente ha significado desde su creación una obra clave para la industria azucarera, porque a través de este resultaba y resulta posible el transporte de, aproximadamente, 10.000 m³ de alcohol, equivalente a 217 vagones por mes y 2.000 toneladas de azúcar por mes, por lo que su refuncionalización sería parte de la solución a los reclamos del sector productivo y comercial de esta región y significaría un impulso de la economía del norte.

Originariamente, podemos decir entonces que, el objetivo de la construcción y habilitación de este tramo, ha sido una cuestión logística, estratégica y económica, en principio porque su funcionamiento favorecía la conectividad y el transporte de mercadería; sin embargo, el estado en el que hoy se encuentra representa una dificultad para el crecimiento productivo de la zona porque los productores deben emplear otras alternativas de transporte que claramente son más elevadas.

De lo dicho en el párrafo anterior podemos colegir que la recuperación y puesta en marcha de esta vía férrea de conexión, permitirá reducir los costos logísticos en el transporte de la producción de las economías regionales hacia los puertos para su exportación, volviendo a ser de este modo un nexo que permitirá con mayor facilidad la comercialización de productos en los distintos mercados favoreciendo y posibilitando el posicionamiento de la economía regional.

Lo aquí solicitado encuentra mayor razón si entendemos lo que significó para la economía regional y sus actores la última caída del puente ferroviario, la que ha sido calificada como una catástrofe por quienes planearon una vida mejor en el norte de la provincia porque contaban con los beneficios, casi irremplazables, que la existencia de este tren brindaba y que claramente significaba un enlace clave para la valiosa producción zonal.

La economía que se desarrolla en el departamento de Orán, es una de las más importantes del NOA; y, la pérdida de esta vía férrea que permitiría minimizar impactos logísticos, de costos y mejorar la competitividad, constituye un enorme perjuicio no solo para los productores y comerciantes sino también para toda la Provincia.

Los trenes de carga constituyen una herramienta fundamental para los pequeños y medianos productores quienes requieren de un transporte más económico para poder introducir sus productos en el mercado, reduciendo de esta manera alguna de las limitaciones con las que se encuentran al momento de llevar adelante la introducción de sus productos en los mercados.

Que, a los fines de facilitar, reactivar y promover el crecimiento económico de las regiones del NOA, a través de la reparación del puente ferroviario ubicado sobre el Rio Colorado en el departamento de Oran, provincia de Salta, es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de resolución.